

BENJAMÍN SÁNCHEZ MUJICA

## DEMOCRACIA, LIBERTAD Y TOLERANCIA

Nuestra cultura occidental concibe a la libertad, la tolerancia y la democracia como valores inestimables. Empero, lamentablemente, la realidad que nos lacera cotidianamente nos muestra que toda la sensibilidad desplegada por buena parte de nuestras sociedades no ha logrado acabar con muchas formas de tiranías, violencia e intolerancia —sean ellas personal o social— que todos, en principio, abominamos. La razón, nos aventuramos a indicar, es que el verdadero amor a la libertad, la tolerancia y la democracia ha de demostrarse en la defensa de la libertad de los demás, la tolerancia del pensamiento distinto, lo cual no resulta ni fácil ni atractivo.

La libertad y la tolerancia no son cuestiones sencillas, su ejercicio representa tensiones entre la propia libertad y la de los demás; entre la libertad y la verdad; entre la libertad individual y el bien colectivo. El ejercicio de la libertad personal y el respeto y tolerancia de la libertad del otro deben ser las caras de una misma moneda; no es posible concebir la una sin la otra. Sin embargo, para que haya un equilibrio en una sociedad democrática, practicante de la libertad y la tolerancia, es menester —como lo ha señalado Humberto Eco— fijar los límites de lo intolerable. Promover la libertad no puede llevarnos al libertinaje, tampoco el que promovamos la tolerancia puede significar tolerarlo todo, porque es evidente que no se puede permitir el robo, la violencia, el asesinato, mucho menos la imposición de un sistema político, social, cultural, filosófico único, pues ello es precisamente la máxima

manifestación de intolerancia conducente a todas las otras formas de intolerancia.

Resulta de Perogrullo indicar que la tolerancia, como la libertad, han de tener límites, hay que erradicar —al menos en la sociedad abierta— el escepticismo permisivo, según el cual —a lo Feyerabend— todo vale.

Cuando se enfrentan grupos de individuos con ideas radicalmente diferentes sucede a menudo que no hay posibilidad de un dialogo fructífero, encontramos con que cada uno de

esos grupos, e incluso entre ellos mismos, conforma departamentos estancos, o monadas leibnizianas, que parecieran practicar una especie de exorcismo intelectual a objeto de hechizar a los otros sin contaminarse con las ideas contrarias. Si la razón no está de su lado, poco importa, la obliga a que le acompañe hasta destruir al adversario o adversarios, según sea el caso; se trata de vencer, de imponerse ante el otro para mostrar sus fatuos conocimientos, su poder inescrupuloso o la fuerza de la sin razón, según de quien se trate. En muchas ocasiones, las posiciones encontradas se convierten con frecuencia en parloteos, o discusiones acerca de palabras que en nada conducen a esclarecer la problemática que se encuentra subyacente. A veces, nos encontramos con diferencias reales sobre un tópico en particular, las cuales producen, si son bien canalizadas, aclaratorias y hasta puntos de vista convergentes, redundando, por consiguiente, en la tarea fundamental de aumentar nuestra comprensión del mundo y por ende, al permitir que aflore una de las cualidades humanas de mayor estima —aun cuando no la más practicada— la tolerancia, somos más capaces de comprendernos a nosotros mismos que tratar de comprender a los demás, máxime si tienen o sostienen ideas y/o posiciones contrarias a las nuestras.

No se trata de la lisonja intelectual, tan de uso en nuestros medios; de lo que estamos hablando es de la utilización del aparato crítico, no para avasallar al contendiente sino más bien para recordarle que no existen posiciones únicas infranqueables y que la confrontación de ideas debería ser la práctica diaria en todos los estratos y niveles de nuestra sociedad. Si queremos avanzar no podemos quedarnos en nuestros propios castillos, pues nos podría suceder que las paredes fueran de naipes, siendo posible que un soplido fuera suficiente para de-

rrumbarlas, poniendo al descubierto nuestra desnudes argumentativa, o nuestra incapacidad para argumentar honesta y abiertamente.

Estamos convencidos que el camino de querer destruir al otro nos conduce inevitablemente a nuestra propia destrucción. Nadie puede soportar por mucho tiempo la intolerancia y la reacción natural ante ella es o bien la ignorancia, o bien la recíproca intolerancia.

Si quisiéramos hacer un recuento histórico de la intolerancia, nos bastaría con recordar a aquellas sociedades donde ha imperado, y en algunos casos todavía impera, el reino del terror intelectual, del rechazo a las ideas ajenas, de la penalidad corpórea o mental por disentir política o ideológicamente del status quo; en esas sociedades, es posible callar al adversario con el expediente de la fuerza bruta o, en el mejor de los casos, declarándolo demente —pretexto hartamente conocido para internarle en esas lúgubres casas de recuperación de la salud mental—. Es menester mostrar los males que la intolerancia acarrea; poco importa el ropaje que le cubra, en todas sus manifestaciones es posible detectar el denominador común: la ceguera ante la presencia de otras formas de pensar y actuar constituye una de sus caras, siendo la otra el aferrarse a ideas y actos religiosamente sacralizados que nos dogmatizan y por tanto nos hacen ser cada vez más intolerantes.

En balde se han llenado miles de páginas para tratar de contener el torrente intolerante que corroe las relaciones entre los hombres; en este escrito he querido citar o recordar a ilustres y profundos pensadores a los que queremos acompañar en esta campaña contra los flagelos de la intolerancia y de los regímenes opresores.

Creemos que la intolerancia es una de las actitudes más irracionales, más dañinas e inicuas de cuantas pueda asumir el hombre. Sin embargo, al igual que Terencio, no podemos dejar de reconocer, que, en tanto comportamiento humano, no nos es extraño. Debemos ser tolerantes, incluso, con aquellos que no queremos, comprendemos e incluso rechazamos, fundamentalmente porque en ello estriba la razón de ser de la tolerancia.

Estamos conscientes de que no existe ninguna sociedad, sobre este divino planeta, donde no se practique alguna forma de intolerancia: la violencia, la crueldad, la segregación racial, la represión de las minorías, la violación de los derechos fundamentales del hombre, las profundas

diferencias en la repartición de las riquezas, el abuso del poder, el desprecio por el oponente, el poder omnímodo del Estado, e incluso en el campo científico la imposición de líneas de investigación por parte de las grandes corporaciones, asociaciones o fundaciones. Todo este cuadro, sin embargo, no debe hacernos claudicar en nuestra empresa, pues mientras impere la intolerancia no dejara de ser una hipocresía hablar de democracia, ya que es condición suficiente y necesaria la puesta en marcha de una actitud tolerante ante los que piensan distinto para que la democracia pueda ponerse efectivamente en práctica.

Una sociedad petrificada por la intolerancia, el abuso del poder, desmoralizada por la corrupción, resulta impropia para el ejercicio a plenitud de la libertad y la democracia. Nuestra sociedad sufre de todos estos males; así lo han reconocido públicamente algunos personeros del gobierno, jefes de los partidos políticos, dirigentes sindicales y de los medios empresariales. Basta escuchar o leer las noticias en internet, de un día cualquiera, para encontrarnos con hechos contrarios al libre ejercicio de la libertad tanto individual como colectiva; lamentablemente, somos testigos excepcionales de un país en donde a diario se comete algún tipo de atrocidad contra personas o instituciones por razones que no dudamos en calificar de intolerantes.

La verdadera tolerancia, acorde con Norberto Bobbio, “se fundamenta en la firmeza de principios, que se opone a la indebida exclusión de lo diferente”, repetido más elegantemente por una declaración de la UNESCO, según la cual “la tolerancia no es una actitud de simple neutralidad o indiferencia, sino una posición resuelta que cobra sentido cuando se opone a su límite, que es lo intolerable”.

Resulta muy importante tener siempre en mientes ciertos criterios mínimos para el uso más no abuso, de la libertad. Tomemos la propuesta de José Antonio Alcázar, plasmados en su obra *Educar en y para la libertad*, como guía para ese ejercicio, señala dicho autor que para no caer en el autoritarismo (forma efectiva de intolerancia) es recomendable:

- Guardarse de querer juzgarlo todo y precipitadamente.
- Esforzarse por no caer en el simplismo, en el “etiquetar” los problemas, que es un modo de eludir su complejidad.

- Adoptar actitudes abiertas y positivas ante las nuevas formas y estilos de vida, compatibles con la dignidad del hombre.
- Huir del talante de queja habitual, del catastrofismo, de la condena precipitada.

Ahora bien, sería precisamente el aceptar intersubjetivamente estos criterios lo que permitiría ejercer, lo más plenamente posible, la libertad. La tolerancia, queda claro, amerita de límites, independientemente de lo difícil, arduo y/o complejo que significa ponernos de acuerdo sobre ellos. Pero, sin límites, la tolerancia se destruiría a sí misma puesto que nadie podría impedir legítimamente nada: en nombre de la tolerancia, habría que tolerarlo todo, también a la intolerancia.

Es necesario constatar que la tolerancia omnimoda es un concepto vacío y utópico. En todo caso, la tolerancia no puede desconectarse del principio básico de la búsqueda de la verdad, la cual se fundamenta en el diálogo y en el estudio serio de la situación controversial que se presente en un momento dado.

Marx estaba equivocado cuando afirmó que la religión es el opio de los pueblos, contemporáneamente ha quedado bien claro que la intolerancia es el opio de la mente pues habitúa a no pensar, pero, lo que es peor, es también una máquina de guerra destinada a agredir y silenciar el pensamiento ajeno. La intolerancia se expresa como una guerra de palabras, y más en concreto como una guerra entre los ‘epítetos buenos’ que el intolerante se asigna a sí mismo tales como patriota, defensor del pueblo o su representante, etc., y los ‘epítetos malos’, descalificadores y despectivos que se atribuyen a quien no coincide con él.

La conocida frase ‘Quién no está conmigo está contra mí’, si bien es originalmente atribuida a Jesucristo –Mateo 12:30, también, con cierta variación, la repitió Stalin en 1920 y ha sido utilizada por dictadores y, lamentablemente también por demócratas -recuérdese la falaz opinión de George W. Bush en 2001: “O estás con nosotros o estás con los terroristas”- para llamar a sus enemigos, adversarios o simples oponentes, según los casos, como fascistas, reaccionarios, capitalistas, elitistas, racistas, etc. La lista de palabras es larga y todos las recordamos u oímos a diario en boca de los actuales gobernantes. Antes, en las precedentes repúblicas, si alguien le decía a otra persona “eres un

asno”, el aludido estaba en su derecho de preguntar las razones para que se le llamara así, y había que explicarle qué se quería decir con ‘asno’. Para los intolerantes de turno ya no es así, el epíteto sustituye al argumento. La descalificación ideológica es gratuita, no debe ser explicada, no necesita estar motivada. Los intolerantes proporcionan una certeza absoluta, y, por lo tanto, no requieren de una prueba, no presuponen una demostración.

La intolerancia rige la relación con la realidad en los regímenes totalitarios (representantes conspicuos de la intolerancia). El totalitarismo se aleja de la experiencia ordinaria, que hace posible la adecuación del pensamiento con la realidad; en el totalitarismo basta el pensamiento porque la realidad se construye o se ve según los anteojos ideológicos que se carguen encima. Eric Arthur Blair (mejor conocido como George Orwell), en el capítulo VII, de su famosa obra ‘Rebelión en la granja’ describe, en forma genial, esta contradicción: “Si el partido termina anunciando que dos más dos son cinco es necesario creerlo. Y era menester que, tarde o temprano, el seguidor repitiera, cual loro, esa declaración. La lógica de su posición lo exigía. No era solamente la validez de la experiencia sino la existencia misma de una realidad exterior que era tácitamente negada por esta filosofía. La herejía de las herejías era el sentido común” (traducción libre y un tanto alterada con lo del “loro”).

En nuestro país, desde hace más de sesenta años, se nos dice que estamos viviendo en democracia, consideramos que, en tanto producto humano, ella es imperfecta, inacabada, criticable, superable y mejorable. Estábamos tan acostumbrados a vivir en ella que no nos percatamos de la necesidad de luchar por mantenerla viva, dinámica, de enseñarle a nuestros hijos sus beneficios para que como ciudadanos pudiéramos vivir respetándonos unos a los otros, tolerando con sinceridad las diferencias, abiertos a escuchar las opiniones ajenas y dispuestos a luchar por que ellas se puedan expresar en libertad sin que quien las profiera corra peligro alguno de ser perseguido, coartado en su derecho o amenazado, en ninguna forma, de perder su cualidad de ciudadano libre por ejercer sus derechos.

Hoy, al igual que en muchos años y quizás siglos anteriores, creemos que cuando hablamos de democracia todos entendemos lo

mismo. Estamos en presencia de un problema: aclarar en qué sentido somos demócratas, puesto que con las palabras “demócrata” y “democracia” designamos posiciones diferentes, tan diferentes que a veces pueden ser irreconciliables entre sí. Esto no impide, claro está, que encontremos entre las distintas versiones de democracia rasgos generales comunes, que observemos, al estilo de Wittgenstein, un cierto “aire de familia”.

Uno de estos rasgos que destaca como típico de la acepción ya clásica es el denominar como demócrata, como lo hace Popper con la acepción inglesa de liberal, “no al simpatizante de un partido político, sino simplemente a un hombre que concede valor a la libertad tanto individual como colectiva y que es sensible a los peligros inherentes a todas las formas de poder y de autoridad” (El desarrollo del conocimiento...p. 2). En efecto, concuerdo con el amigo y colega Carlos Blank cuando afirma en su artículo “Popper, Centinela de la libertad”, p.3, que “una de las constantes del pensamiento (liberal) occidental es la creencia en la capacidad de los individuos, (de la sociedad civil, de las organizaciones no gubernamentales) para hacerse responsable de su propio futuro o destino, lo cual se entiende por libertad, y para construir un mundo mejor, a pesar de todas las dificultades que supone esta tarea y sin que ello implique necesariamente una fe ciega en el progreso humano o la búsqueda de un orden social ideal o utópico”.

Lamentablemente, se puede afirmar que, debido al exceso de confianza o fe en la libertad, el ejercicio pleno de la democracia roza en cierto sentido con el anarquismo, pues este último es una especie de exageración de la idea de libertad.

Esto plantea un problema central: el de la limitación de toda forma de gobierno en tanto que supone una amenaza al disfrute total de la democracia, así como la limitación de la libertad en tanto ésta puede desembocar en anarquía o nuevas formas de tiranía, como la “tiranía de la mayoría”. En relación a este punto y, en particular, al papel que ha de desempeñar el estado en el marco de una democracia, existe una variada gama de posiciones, que van desde una claramente anti-estatista y anti-intervencionista, hasta la defensa de un estado benefactor e interventor, pasando por todas las gamas intermedias.

Otro de los rasgos generales de la democracia, y que también se desprende de lo anterior, es su tolerancia. Esto es, la creencia de que nadie puede poseer el monopolio de la verdad y de que la única forma como podemos acercarnos a ella es mediante el libre intercambio de opiniones, la libre competencia de hipótesis o de teorías. La democracia supone la ruptura de los límites tribales, la confrontación con otras opiniones y valores. Dicho de otro modo, el real espíritu democrático sólo puede florecer en un clima de libertad y de tolerancia. Y en un mundo de complejidad creciente, la libertad, el pluralismo y la tolerancia, se vuelven cualidades indispensables.

El enfoque pluralista y tolerante es el único que nos puede ofrecer un marco apropiado de funcionamiento para un modelo democrático en el cual se deben satisfacer los legítimos intereses en conflicto que siempre existen entre los miembros de la sociedad, teniendo en cuenta también que su satisfacción nunca puede ser completa o total. El pluralismo tolerante, si bien reconoce la profunda desigualdad existente entre los individuos y sus intereses, no por eso está en contradicción con los ideales de un humanismo igualitario. Con lo que sí es incompatible el pluralismo tolerante es con la creencia en un dogma único, aunque se trate del “dogma liberal”. La posible adopción de un pensamiento único no sólo sería contraria al sentido de la democracia, sino que iría también en contra de lo que significa la propia cultura occidental.

En este sentido, la democracia es lo opuesto a la ideología total o a la idea totalitaria, al dogma o al fanatismo. El dogmatismo encierra el fanatismo y el fanatismo lleva al totalitarismo, esto es, en definitiva, a la pérdida de la libertad. Por eso, conducir a la democracia a un sistema cerrado o acabado de pensamiento, dentro de un nuevo dogma sólo significaría la muerte de la misma.

Para un demócrata todo sistema de pensamiento constituye una limitación, es una prisión de la que podemos y debemos escaparnos, aunque como resultado de ello caigamos siempre en otra prisión de la que debemos escaparnos de nuevo, proceso que se repite indefinidamente. La única forma de escaparnos de estas prisiones del pensamiento en las cuales nosotros mismos nos encerramos es mediante la libre y permanente contrastación de modos de pensamiento y de vida, contrastación que nunca puede conducirnos a un resultado único y de-

finitivo, sino que, por el contrario, debe acercarnos a un universo cada vez más pluralista y abierto.

Sostenemos con Bertrand Russel, quien afirmaba lo que sigue en 1938, que “La dificultad de la democracia, como forma de gobierno, es que debe estar dispuesta para los compromisos...esto requiere práctica, respeto a la ley y el hábito de creer que las opiniones ajenas pueden no ser una prueba de maldad. Es aún más necesario que no exista un estado de miedo agudo, pues cuando existe tal estado, los hombres buscan un caudillo y se someten a él cuando lo encuentran, con el resultado de que probablemente se convierta en dictador”. El poder, un nuevo análisis social, Barcelona, RBA ediciones, 2017 [1938], p. 180.

Otro enemigo de la democracia que se encuentra en constante acecho es el dogmatismo. Nos referimos, por ejemplo, a la opinión bastante extendida de que existe en definitiva un curso necesario que conduce a la hegemonía de un tipo específico de pensamiento en el mundo, que más tarde o más temprano todos los países caminan hacia una revolución democrática y hacia una economía de mercado. No se trata por cierto de negar que se pueda desear esta idea, sino de cuestionar su ingenuidad. Con ello no hacemos sino convertir al liberalismo democrático en una forma de historicismo determinista. Convertimos lo que es una mera tendencia en una “tendencia absoluta”-expresión híbrida completamente contradictoria- o en una “ley inexorable” de la historia. Pero no existen tales “tendencias absolutas”, no existen tales “leyes inexorables” de la historia, no hay un curso único de la historia hacia un determinado punto. La historia no se dirige a ningún lado, entre otras razones porque no existe la historia como tal, sino diversas historias, múltiples interpretaciones de la historia.

Tan ingenua como fue la creencia marxista de que un orden socialista mundial era una consecuencia inevitable del derrumbe igualmente inevitable del orden capitalista, sería el sostener ahora que de las cenizas del mundo comunista debe emerger de manera inexorable un nuevo orden mundial liberal económica y políticamente. Ya sabemos lo que le ocurrió a la “profecía” marxista. Nada impide que esta nueva “profecía” tenga un destino similar.

Del reconocimiento del carácter provisional y parcial de las opiniones humanas y de las creencias, del reconocimiento del carácter fa-

libre del conocimiento humano, surge otro de los rasgos básicos de la democracia: la tolerancia. Se advierte claramente que la tolerancia se desprende de la falibilidad humana, al comprobar que la actitud opuesta, a saber, la actitud dogmática, o la creencia de que somos infalibles, nos predispone a la intolerancia, a la persecución, a la “caza de brujas”. Permítanme citar al filósofo vienés Karl Popper, quien nos resume los orígenes de esta tradición de tolerancia y sus raíces en la falibilidad humana.

*Fue esa doctrina de la esencial falibilidad humana la que revivieron Nicolás de Cusa y Erasmo de Rotterdam; y fue sobre la base de esa doctrina ‘humanista’ (en contraposición a la doctrina optimista a la que adbería Milton, la de que la verdad siempre prevalece) sobre la cual Nicolás, Erasmo, Montaigne, Locke y Voltaire, seguidos por John Stuart Mill y Bertrand Russell, fundaron la doctrina de la tolerancia<sup>1</sup>.*

El juicio tiene que ver, entonces, con la valoración que hacemos de un fenómeno mundano, compartido, presente no sólo ante mí sino también ante otros; y, por ello, se hace necesario para el juicio esforzarnos por ‘liberarnos de aquellas condiciones subjetivas privadas que limitan nuestra perspectiva’. En donde dicha ‘superación’ se da, precisamente, en la medida en que nos ejercitamos en visitar *imaginativamente* las perspectivas de otros sobre este asunto común. De modo que la relevancia política de la facultad de juzgar tiene centralmente que ver con el reconocimiento de esta común mundanidad, este compartir-el mundo-con otros que nos constituye (y que es inherente a nuestro sentido de realidad). Por ello puede decirse que la facultad de juzgar es una facultad cardinal para que seamos capaces de orientarnos en la esfera pública (*public realm*).

Del mismo modo que la defensa de la libertad no implica llegar al extremo de la anarquía o la defensa de la tolerancia no implica la adopción de un relativismo radical, tampoco la defensa de la tolerancia implica un relajamiento intelectual o moral, sino que supone, por el

---

1 Popper, K., *El desarrollo del conocimiento científico: conjeturas y refutaciones*, Barcelona, Paidós, 1979, p. 25.

contrario, el uso de una disciplina intelectual y moral, implica el carácter disciplinario de la racionalidad y de la libertad. Popper resume esta actitud en los tres principios más conocidos y citados del autor:

1. El principio de falibilidad, que reza de la siguiente manera: “quizá yo estoy equivocado y quizá usted tiene razón. Pero podríamos fácilmente estar ambos equivocados”.

2. El principio de la discusión racional: “queremos tratar, tan impersonal como sea posible, sopesar nuestras razones en favor y en contra de una teoría; teoría que es definida y criticable”.

3. El principio de aproximación a la verdad: “podemos casi siempre acercarnos a la verdad en una discusión que evita los ataques personales. Esto puede ayudarnos a lograr una mejor comprensión, incluso en los casos en que no logremos un acuerdo” (Cfr. *Ibid* 199)

Esta posición de aceptar que se puede estar equivocado, al mismo tiempo que reconocer que el otro pueda tener la razón, aunque sea temporalmente, es posiblemente la postura que más he admirado en Popper, ya que ello conduce al respeto y la tolerancia en los asuntos humanos. Además, permite mantenerse dentro de una actitud racional en que dirimamos nuestras diferencias sólo con argumentos, sin llegar a descalificar a nuestros oponentes cuando nos sintamos derrotados argumentativamente. Es lo que Popper ha llamado cambio de espadas por palabras, ya que, acorde con el filósofo vienes: “no se mata a un hombre cuando se adopta primero la actitud de escuchar sus argumentos” Por el contrario, “es imposible tener una discusión racional con un hombre que prefiere dispararte un balazo antes que ser convencido por tus argumentos”.

En razón de todo ello, quizás sea más apropiado comprender al demócrata como aquel cuya actitud o disposición es de autocrítica y de tolerancia, como un humanista pluralista, en lugar de comprenderlo como un adoctrinado o como un teórico monolítico o unidimensional, que pretende defender sus ideas de manera dogmática. Esto explicaría, por lo demás, que podamos agrupar bajo este rótulo pensadores bastante diferentes entre sí, aunque todos ellos conserven un talante muy similar. Más que una teoría acabada o cerrada acerca del hombre y de la

sociedad, el demócrata defendería la necesidad de revisar siempre cualquier teoría, cualquier creencia, cualquier opinión. O parafraseando al gran Bertrand Russell: “La esencia de la democracia no descansa en cuales opiniones son sostenidas, sino en cómo son sostenidas; en lugar de ser aceptadas dogmáticamente, ellas son aceptadas tentativamente y con la conciencia de que nueva evidencia puede conducir en cualquier momento a su abandono”. “Philosophy and Politics”, en *The Basic writings of Bertrand Russell*, 1961, p. 463.

Lo contrario a esta posición, que también fue descrita por Karl Popper, la vemos asumida con frecuencia en las diatribas políticas, llenas de fanatismo e intolerancia. Sostenemos que la verdadera democracia se opone al fanatismo y al fundamentalismo, así como el racionalismo se opone al dogmatismo. En tanto que los conflictos humanos son el resultado de la variedad de lo humano, ellos son inevitables y hasta cierto punto deseables. Una sociedad completamente libre de conflictos sería todo menos una sociedad humana. Sería no una sociedad de amigos sino una sociedad de autómatas, o como afirma Popper “una sociedad de hormigas”.

Acertadamente, Carlos Blank señala que “Los conflictos son inherentes a las sociedades humanas, así como los errores son inherentes al conocimiento humano” (Ibid). Ahora bien, la cuestión que debe plantearse es la de encontrar la vía o el método más apropiado para reducir estos conflictos o para detectar y corregir estos errores. Y es muy posible que descubramos que no existe ningún método infalible para lograrlo, descubrimiento que constituye de por sí un gran logro.

Para terminar, quisiera sostener que no existe un método infalible para defender la libertad o la democracia, aunque para ello deberemos fomentar siempre aquellas instituciones y tradiciones que permiten un control racional del poder. Y la democracia lejos de ser un sistema social perfecto e inmutable, tiene la virtud de poder autocorregirse permanentemente. Para eso debemos comprender, parafraseando a Popper, que valores como los de la libertad o de la igualdad, son precisamente eso, valores, y no cualidades inherentes a una supuesta “naturaleza humana”. Son exigencias sociales, políticas y morales, que debemos defender y proteger; son creaciones del hombre con igual

derecho a ser consideradas como tales que las creaciones científicas o artísticas.

Podemos y debemos mejorar el mundo en que vivimos mejorando progresivamente ciertas instituciones y ciertas tradiciones, sobre todo, claro está, aquellas que son susceptibles de estas mejoras, como las que encontramos en un régimen democrático. Y debemos comprender también que es en democracia y a través de la democracia que podemos obtener un control razonable del poder económico. Pretender controlar el poder económico fuera de un marco democrático conduce invariablemente a un aumento indeseable del poder político del estado, el cual constituye también una verdadera amenaza a la libertad humana.

Es en el marco de una democracia donde podemos limitar el poder económico, incluyendo el del propio estado. No debemos sacrificar la libertad en aras de la igualdad, pues “el intento de realizar la igualdad pone en peligro la libertad, y, si se pierde la libertad, ni siquiera habrá igualdad entre los no libres”.

Somos nosotros quienes le damos una finalidad y un sentido a la naturaleza y a la historia. Los hombres no son iguales, pero a nosotros nos concierne luchar por derechos iguales. Las instituciones humanas como el estado no son racionales, pero nosotros podemos luchar por darle una racionalidad progresiva

Igual de supersticioso resulta pensar que el mundo va a mejorar por sí solo, sin nuestra intervención, como producto de un azar afortunado, como pensar que el mundo va a mejorar solamente si destruimos previamente todas las tradiciones y las instituciones existentes, creando así un mundo nuevo o un hombre nuevo de la nada, a partir de cero. El primer tipo de superstición está inspirado en una falta de fe en la libertad del hombre y en su racionalidad. El segundo tipo de superstición adolece del defecto contrario: exhibe una confianza excesiva en la razón y en la libertad, supone que la razón humana y la libertad humana tienen un poder ilimitado. En un caso, creemos que somos marionetas en manos de un destino superior que nos trasciende y que no podemos comprender. En el otro, creemos que podemos jugar a ser dioses, que podemos crear un mundo de la nada y que podemos ejercer un control absoluto sobre él.

La confianza en el hombre no debe confundirse con la pretensión errónea de que el hombre es enteramente racional o enteramente libre. Por el contrario, si algo nos enseña la historia del hombre es que ello no es posible y ni siquiera deseable. Con todo, se puede defender la posibilidad de construir un mundo progresivamente más racional y más libre, o lo que es lo mismo, más democrático.

En definitiva, lo importante no consiste en creer que podremos alcanzar un “mundo democráticamente feliz”, sino en construir, espezanzados permanentemente, un “mundo cada vez mejor y en democracia”. Debemos rechazar la ilusión de un mundo totalmente democrático y feliz, pero no debemos renunciar jamás a la esperanza de un mundo mejor y en democracia.